

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 16 de junio de 2005, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, Lic. Norberto Roque Díaz, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Lic. José Alberto Cabrera López.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Eduardo Urzua Valdez.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Agustín Velázquez Servin, Dr. Bernardo Zagal Carreño.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Rolando Ocampo Alcantar.

Por la Secretaría de Salud: Mtro. Octavio Avendaño Carballido.

Por la Financiera Rural: Lic. Roberto Rivero Trewartha.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.: Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Centro Occidente (Jalisco): Ing. Juan José Sánchez Aldana.

Por el H. Congreso de la Unión:

C. Demetrio Mondragón Barajas Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

C. Clemente Nieto Cruz Asesor de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Sociales:

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: C. Cruz Alberto Saldaña García.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Dr. Eugenio E Santacruz De León.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.: M.C. Raúl Adán Romo Trujillo.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Salvador Pérez Martín Del Campo.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG: Asociación Mexicana de Engordadores de ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Alejandro Ramírez González.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A.C.: Ing. Sergio Ramírez Vargas.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DIA:

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Programa Especial Concurrente del Estado de Jalisco.
- 4.- Fondos de Garantía.
- 5.- Sistema Producto Arroz.
- 6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, 2005.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 5ª. Sesión Ordinaria, 2005, la cual les fue remitida con la anticipación debida.

Los integrantes del Consejo no solicitaron ninguna modificación al Acta de la 5ª Sesión Ordinaria, 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable por lo que se aprobó la misma misma.

3. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL ESTADO DE JALISCO.

ING. JUAN JOSE SANCHEZ ALDANA. SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN

EL ESTADO DE JALISCO: El Programa Especial Concurrente en el Estado de Jalisco, es la Comisión Intersecretarial la instancia que integra, planea y ejecuta y como simple preámbulo quisiera decirles que las dependencias que participan en esa Comisión Intersecretarial por parte del gobierno federal son: SAGARPA, obviamente, con sus entidades; FIRCO; ASERCA; SEMARNAT; CONAFOR; PROFEPA; SEGOB; CONHAPO; SEDESOL; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Economía; Secretaría

de Comunicaciones y la Comisión Nacional del Agua; por la parte estatal: la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Salubridad; la Secretaría de Desarrollo Humano; la Secretaría de Medio Ambiente; la Secretaría de Educación; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Promoción Económica; DIF y el Organismo de Planeación, el COPLADE.

Como antecedente, la misión es lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural basada en el crecimiento sustentable de sus actividades productivas diríamos en términos integrales, involucrando el aspecto social, cultural, étnico, político y en el político, obviamente no estamos hablando de un esquema partidista, sino de un esquema organizacional, ambiental, una continua innovación tecnológica, que eso es indispensable; capacitación y superación de su gente que les permita acceder a mayores oportunidades para dignificar su nivel de vida.

Política general.- El Programa Especial Concurrente ofrece una visión unificada y compartida de la política y acciones gubernamentales, para su aplicación en forma diferenciada, integral y ordenada en el sector rural. Contempla el marco jurídico federal y las disposiciones del gobierno estatal en materia de planeación y desarrollo. ¿Qué queremos decir con esto? Que el sistema de planeación no sea ya sólo el gobierno del Estado, independiente del gobierno federal, sino que seamos ambos niveles de gobierno e involucrando cada vez más al gobierno municipal, dado que con esa federalización, buscamos que esa planeación sea más con el esquema federalista que el Presidente Vicente Fox, que don Javier Usabiaga han impulsado y vaya más al municipio, y esa planeación sea auténticamente federalista, donde participa desde el municipio como ayuntamiento, la autoridad, pero también la parte productiva, los sectores, las organizaciones de productores, los propietarios, sea la propiedad social o sea la particular. Los desafíos y prioridades son: la elevación sostenida del nivel de vida de la población rural en zonas de alta marginación. Obvio, no se puede dar trato igual a desiguales, tenemos que tratar con mayor atención a las zonas de alta marginación, es la principal prioridad para nosotros, elevar en forma sostenida y sustentable la calidad de vida en la población rural de alta marginación y para que sea sustentable, un aprovechamiento racional de los recursos naturales con prácticas sostenibles. Crecimiento eficiente

y equitativo del sector agropecuario conforme lo marca nuestro Plan Nacional y en las grandes coincidencias que tiene con el Plan Estatal de Desarrollo.

Diagnóstico.- Si tenemos ya una visión construida en forma participativa y a largo plazo, partamos de un diagnóstico también común en grandes ejes, condiciones sociales; hablamos de un desarrollo integral, no queremos ser un esquema productivista, cuántas toneladas por hectárea, cuántas cabezas de ganado, sino cómo está la persona, cómo está la calidad de vida de esa persona en el medio rural. Indudablemente debemos de integrar la condición de salud, alimentación, vivienda; los aspectos agrarios para darle certidumbre a largo plazo en el aspecto de regularización y certificación; las condiciones laborales; actividades productivas, es obvio; infraestructura básica que es lo que más requerimos, capitalizar el campo; con un campo descapitalizado ¿cómo podemos llevar infraestructura?, tanto en el aspecto agrícola, caminos, electrificación, telecomunicaciones y lo queremos hacer sustentable, considerar el manejo de los recursos naturales.

En el medio ambiente, aparentemente las personas que habitan el área rural son un porcentaje menor, pero si vemos cuál es el concepto de área rural, de aquellas poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes, yo puedo numerarles a ustedes muchas poblaciones en las 32 entidades que tienen más de 2,500, sin embargo su eje principal de aspecto económico es el aspecto primario, producción o el aspecto secundario de industrialización o comercialización, pero ligado al sector primario y de ahí, como Jalisco por ejemplo, está considerado como el primer Estado en aportación al producto interno bruto del sector agropecuario a nivel nacional.

Tenemos 103 programas o subprogramas. Tenemos 30 dependencias de gobierno federal y de gobierno del Estado y cada vez más involucrando al gobierno municipal, de ahí el Plan Estatal de Desarrollo en concurrencia con el Programa Nacional y los programas sectoriales. Y lo más importante: los órganos consultivos, el órgano consultivo a nivel estatal, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, donde están integradas las partes gubernamentales, tanto el poder

ejecutivo, como el poder legislativo y la partes sociales; la parte de propiedad, la parte de instituciones de enseñanza de investigación y la parte de organización no gubernamental.

Jalisco se subdivide en 12 regiones, tenemos ya los 12 Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable; de los 124 municipios que componen el Estado, tenemos ya 105 Consejos Municipales donde hemos ido buscando que la participación no se convierta en un club de amigos del Presidente o en una organización hecha al arbitrio del Presidente, donde verdaderamente estén representados todos los sectores, que verdaderamente sea autónomo del esquema municipal y representen, no a la autoridad municipal, sino al sector rural como lo buscamos y tenemos 90 Consejos Regionales de Cadena, donde llevamos el sistema de cadena junto con el Sistema Producto. Al sector rural de Jalisco si lo vemos como lo conceptúa el INEGI, aparentemente 16% de la población, vive en el Estado de Jalisco, entonces podríamos decir que el sector rural no es importante en Jalisco, pero hay ciudades con más de 100 mil habitantes, dígase Tepatitlán, Zapotlán, cuya actividad depende en un 80 o 90% de la actividad rural primaria, que ahí se transforma, ahí está la actividad secundaria; ahí se comercializa, ahí está la actividad terciaria, pero parte todo de la posibilidad de la producción primaria; si el campo está bien, esas ciudades van a estar bien; inclusive hablábamos a nivel de Guadalajara, donde se puede pensar que no interesa el campo y que al cabo puede importar los satisfactores que requiere, todos los productos del campo los puede importar, pero de dónde va a importar agua de calidad, el problema no es agua en suficiencia, el problema ahora es también en calidad, de dónde la humedad ambiente, de dónde el clima, la temperatura, para ello son los servicios ambientales que los aporta el campo. También es interesante para la capital del Estado: 11,360 poblados con menos de 500 habitantes, por eso aparentemente la poca participación y ahí vive el 8.1 de los jaliscienses; la población indígena un 0.7 del total, pero sin embargo, son 46,678, son 12 o 15 mil familias jaliscienses de procedencia auténticamente indígena.

Se tienen 773 localidades de alta y muy alta marginación, una estructura demográfica en proceso de crecimiento, el campo se está quedando con la mujer, con las personas de la tercera edad o

adultos mayores. El sector primario muestra dinamismo, menor al de la economía de otros sectores; el 43% de los ejidatarios tienen 5 hectáreas o menos y el parcelamiento, la pulverización de la propiedad de la tierra, crecimiento, presencia de la mujer; en 30 años subieron de 1,234 a 11,368 mujeres ejidatarias en el campo de Jalisco. La mayoría de los habitantes del medio rural reciben ingresos muy bajos y pocos con prestaciones laborales. En el sector rural de Jalisco vemos cómo bajo el concepto de INEGI cada vez decreciente: tenemos en 1990 el 28.7% y para el 2000, el 25.4% a nivel nacional; y a nivel Jalisco recíprocamente también o directamente proporcional 18 a 16 del 90 al 2000. En el sector rural de Jalisco, en todos los espacios de educación, el grado promedio de escolaridad es lamentablemente abajo, tenemos un analfabetismo del 8.8% y 6.4%; la deserción es alta desgraciadamente mayor que la estatal, tanto a nivel general como en la parte del sector indígena. En Jalisco, tenemos en cuestión de vivienda, contra el nivel nacional, donde tenemos menos habitaciones sin luz, sin drenaje, sin agua o ya comparado o junto luz y drenaje; localidades rurales sucede también lo mismo. Tenemos más viviendas que tienen los servicios asistenciales indispensables: luz eléctrica, drenaje y agua potable. En el sector rural de Jalisco tenemos agricultura tecnificada contra la tradicional. El maíz ocupa el 49% de la superficie agrícola y la producción de maíz en grano del ciclo primavera-verano representa el 19% de la producción nacional; somos el primer Estado, a veces en competencia con Sinaloa; los cultivos de mayor importancia económica son: agave y hortalizas por el valor agregado; el 74% del agua disponible en el Estado, se destina para uso agrícola.

En la ganadería, Jalisco ocupa el primer lugar nacional en producción de carne de porcino con el 20% de la producción nacional; en leche el 17%; en huevo el 39%; en leche todavía se registra un poco menos por lo que se dispersa a Estados limítrofes o colindantes, como son los casos de Guanajuato y de Michoacán, que se llevan una buena proporción y pudiera ser un poquito más; huevo de plato 39.5% y también ahora huevo deshidratado para exportación; carne de ave 11% y ya es el segundo productor de carne de bovino con el 12% en el nacional. En pesca y acuicultura con potencial, pero sin explotar, la contribución para el producto interno bruto prácticamente es

mínima, es una pesca ribereña, básicamente de subsistencia, pero platicábamos con el señor Subsecretario, el Ingeniero Antonio Ruiz, donde Jalisco tiene una gran potencialidad, son más de 450 kilómetros de litorales; son muchos los manantiales, muchos los cuerpos de agua que ahora ya estamos aprovechando y que se van a registrar a partir del 2004, ahora en la estadística de 2005 ya como acuacultura y pesca estamos exportando atún, crecido y engordado, lo captamos en las zonas internacionales y lo estamos engordando en Cabo Corrientes, creciendo y engordando y exportando hacia Japón. Se va a construir, ya autorizado por SAGARPA, CONAPESCA, SEMARNAT, la Secretaría de Comunicaciones, el primer puerto pesquero de Jalisco en Punta Pérula y esperemos que ya en Pesca y Acuacultura podamos tener un lugarcito dentro del producto interno bruto nacional.

En la actividad forestal el 60.5% de la superficie tiene vocación forestal, aporta el 0.4% del producto primario bruto del Estado. Tenemos casi cerca de 2 millones de hectáreas forestales o con vocación forestal y lamentablemente la producción cada vez va de más a menos, necesitamos saber cómo poder hacer una aportación dentro de la actividad forestal que sea sustentable, que no afecte los recursos naturales, pero no podemos ver ni que sea la intención de tener al bosque como un altar, tiene que ser algo dinámico y que la historia nos lo marca así, desde el Bosque de Chapultepec, desde el Parque Nacional del Nevado, desde áreas naturales protegidas muy diversas, donde si no lo vemos en el aspecto dinámico, si lo vemos como algo contemplativo, va a la inversa de lo que pudiera ser algo que viéramos como un aspecto que sea productor de ingresos, productor de actividad económica para el lugar.

Impulso del Sistema Sustentable.- El problema que tenemos ya se ha comentado con la SEMARNAT e igual que el Presidente Fox y don Javier Usabiaga, por el aspecto de SAGARPA, se está llevando a cabo adelante con pasos muy rápidos, la descentralización del auténtico federalismo; en SEMARNAT vamos para allá y así entonces también la autoridad municipal, los productores, las organizaciones tienen poder de decisión para el aspecto de vigilancia, supervisión

y podamos evitar la tala inmoderada, ejerciendo control y vigilancia. En 40 años se ha perdido el 30% de los bosques de Jalisco lamentablemente.

En el sector rural de Jalisco, dentro del Programa Especial Concurrente, tenemos un total de aportación de 8,084 millones de pesos, donde buscamos cada vez más que estas instancias federales y estatales participen desde la planeación, haya la concurrencia desde la planeación no solamente en la ejecución, y aquí vemos cómo SAGARPA participa ya en lo que son los programas en los que concurrimos, en Alianza para el Campo, ASERCA, FIRCO, INIFAP, FINCAS, Secretaría de Economía, LICONSA, FIRA, CONAFOR, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Comunicaciones, etcétera, y tenemos 8,084 millones de pesos, que es lo que conforma el Programa Especial Concurrente del Estado de Jalisco y la Comisión Intersecretarial tratando de que esa concurrencia vaya desde la planeación y en la ejecución de los proyectos.

Retos y Oportunidades.- El principal desafío para el sector rural consiste en romper la inercia de rezago, marginación y pobreza de la población; es dotarlo de capacidades y oportunidades para integrarse; queremos ese desarrollo, auténtico desarrollo humano, que sería dotar de capacidades y oportunidades para integrarse de una manera productiva y sustentable a la diversidad de actividades que ofrece el medio rural y de redireccionar su aporte al desarrollo general del Estado. Para ello se requiere una política de Estado diferente desde la concepción, la cobertura, enfoque, articulación y la visión misma que asegure la participación de la población rural a través de sus organizaciones en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación que articule los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y no solamente la parte ejecutiva, sino también la legislativa. Necesitamos cambios en las leyes, cambios en los reglamentos que corresponden a la parte estatal y la participación y el esfuerzo de la sociedad en su conjunto, para cumplir con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en la que está basada esta Comisión Intersecretarial y el Programa Especial Concurrente, en este caso 2004 y 2005.

La política de desarrollo rural integral se plantea desde una perspectiva que reconoce, primero la multifuncionalidad del espacio rural, la heterogeneidad entre regiones y tipo de productores y el

papel crucial que juega en el uso racional de los recursos naturales para la sustentabilidad de las diversas actividades productivas en el medio rural y los servicios derivados.

Logros del Programa Especial Concurrente.- Alcanzar una nueva cultura para la coordinación institucional y con ello potencializar los tres tipos de recursos: económicos, materiales y humanos. Esas tareas han permitido mejorar la sensibilidad para la coordinación institucional y crear una voluntad de colaboración y como muestra se está integrando a la versión 2005 del Programa Especial Concurrente. La ejecución de un verdadero Programa Especial Concurrente para el Estado de Jalisco, se llevará a cabo más que por un mandato de ley, por una convicción de todos quienes integramos la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural del Estado.

Para los trabajos del Programa 2005 se han realizado tres reuniones de trabajo, hemos tratado de ir llevando la Reunión de la Comisión Intersecretarial con las reuniones al parejo del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, prácticamente somos los mismos los que la integramos, entonces se están invitando a más instituciones, se trata de integrar cada vez a más gente y el diseñar una estrategia que permita dar a conocer de una manera efectiva la misión, visión y normatividad de los programas de cada una de las instituciones participantes en la Comisión Intersecretarial, es decir, podemos concurrir, sin afectar lo que es la propia normatividad de cada uno de los integrantes. Hay grandes coincidencias a nivel nacional y a nivel Estado. Se cuenta con un grupo de trabajo para el seguimiento de las acciones y agradecemos al motor inicial surgido de la colaboración FAO-SAGARPA en 2004, que es nuestro esquema evaluación. **ING. ANTONIO RUIZ GARCIA:** Comentó que es un hecho que desde lo que viene a ser la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asume por primera vez en este país que el desarrollo rural no se agota en lo que tiene que ver con el fomento agropecuario, es una acción mucho más compleja que involucra la atención a los problemas sociales, la salud, la educación, la infraestructura y una serie de elementos que en el propio espíritu de la ley se definen como programas especiales concurrentes. Sin embargo, el esquema de los programas especiales concurrentes, que en un primer nivel se hacen a nivel federal, no son más que un simple cúmulo de programas y presupuestos que

atienden al campo; la simple nominación de lo que se va a destinar a salud, educación, fomento productivo a nivel federal, pone los números y los programas, pero no provoca las sinergias para que estos funcionen adecuadamente. Esto lleva a una segunda concepción de la ley, que es el proceso de descentralización, tarde o temprano la suma de todas esas acciones, la atención a lo social, a lo productivo, a la infraestructura, ensambla bien cuando se ensambla en un territorio en concreto, en un Estado en concreto, en un municipio en concreto.

En esta materia de la integralidad en el desarrollo rural, creo que a todos nos queda claro que se requieren diferentes elementos, pero la analogía que siempre hacemos es que si pudiéramos esto en términos de armar un vehículo y dijéramos hace falta un chasis, la carrocería, y un motor; cada dependencia mandaría elementos para armar el vehículo, pero a veces mandamos chasises de pick up, carrocerías de Volkswagen y motores de trailer y no ensamblan en el ámbito local, es por eso que en la lógica de la Secretaría de Agricultura e impulsado por el Secretario Usabiaga, tienen que ser los gobiernos estatales los que definan cómo se integran estos elementos y tienen que ser los que coordinen el ensamble de la acción de las diferentes dependencias, porque es en lo local donde se define qué cantidad de cada uno de estos ingredientes hay que poner.

El tercer concepto, que creo que es muy importante de parte del ejercicio de Jalisco, es que, y con todo respeto a las diferentes regiones y estados del país, Jalisco tiene un sector agropecuario, y agroalimentario, quizá de los más complejos y desarrollados del país, no es monoproducción, tienen una altísima integración en las cadenas de valor agregado, tiene también diversidad de climas y por lo mismo el ejercicio del Programa Especial Concurrente, en el caso de Jalisco, fue todo un reto, y lo primero que asombra son los montos, 8 mil millones de pesos de esfuerzo del gobierno federal canalizados a una sola entidad federativa, no es un monto despreciable. Haciendo una reflexión rápida, una de las economías más competitivas de Latinoamérica en el sector agropecuario, que es Chile, tiene 250 millones de presupuesto para el campo chileno y estos son 800 millones de dólares en una sola entidad federativa. El monto es muy alto, por lo tanto el reto es que el monto funcione sinérgicamente, que ensamble bien, que armónicamente se utilice,

porque si no se corre el riesgo de mal utilizarlo. El gran reto que tenemos en México, no son únicamente los montos presupuestales hacia el campo, sino es la armonización de los mismos para su más inteligente utilización.

Por último, creo que todo este esfuerzo –y esta es una instrucción que ha dado el Secretario Usabiaga-, el que puede dirigir la orquesta es directamente el gobierno local, las propias dependencias federales a veces tenemos inercias, una de ellas es el propio protagonismo y por qué no decirlo, hasta la competencia. Y la verdad es que a veces es difícil ponerse de acuerdo entre pares a nivel de trabajo, a nivel de un Estado, por lo tanto, en la convicción del Secretario Usabiaga, tiene que ser el gobierno del Estado el que dirija esta orquesta y aquí si quisiera reconocer la convicción del Estado de Jalisco para poder impulsar esto.

Por último, en el caso de lo que viene a ser este ejercicio de los programas especiales concurrentes, si bien está plasmado en la ley, es un ejercicio que le corresponde hacer a los gobiernos de los estados y a los municipios; no se ha llevado en todos los casos, incluso en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2005, el artículo 29 establece que debe impulsarse a nivel del gobierno federal la realización de estos programas especiales concurrentes, en los diferentes niveles.

ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO” (ANEUAAAN): Decía usted que la producción forestal, a pesar del potencial que se tiene en el Estado, ha venido a menos, lo preocupante ahí es que CONAFOR ahí nació y ahí está; porque si donde está CONAFOR no ha funcionado, algo debe pasar. Creo que una de las cosas que hemos visto en materia forestal en el país, sobre todo cuando hablamos de cómo proteger los recursos forestales o darles un manejo sustentable, con programas de manejo adecuados, es que no existe en los Estados vinculación en cuanto a los programas que se autorizan; va un ganadero o el dueño de un predio de la sierra a pedir un apoyo ganadero y la Alianza se lo autoriza y no hay una vinculación, por lo que el ganadero cada día que crece un becerro requiere más pasto y poco a poco va tumbando, que es lo

que ha pasado en las selvas del país, en los bosques templados; deberíamos tener muy en cuenta que en los Consejos de Desarrollo Municipal, que es en donde está el sector social, se cuidaran mucho esos aspectos de la planeación que tienen que ver con el asunto ganadero, o sea, si te autorizo un proyecto ganadero, siempre y cuando no afecte, o buscar los mecanismos de tal manera que no se deteriore el bosque, porque es el principal problema, que el ganado va creciendo y se requiere más pasto. Es una sugerencia y lo felicito. Hay cosas interesantes.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A. C. (ANSAC): A mí en lo personal me preocupan los compañeros que pertenecen a nuestra organización, que están rodeando la Laguna de Chapala, desde hace ya dos años hemos venido presentando proyectos integrales, tanto de turismo, ecoturismo, para tratar de preservar esa zona que para el Estado de Jalisco y para todo el país es clave, es vital. No lo hemos podido lograr, tenemos 450 productores y pescadores ya organizados; seguimos intentando nuevamente este año. Consideramos que se debe hacer una planeación estratégica para cuidar y no sobreexplotar los recursos de la Laguna de Chapala, a la que el año pasado le fue muy bien, se incrementaron los niveles de agua, estuvo a un 75% la laguna; históricamente es algo muy importante para el Estado y para el país y nos preocupa que no haya la sensibilidad por parte del gobierno del Estado para aceptar los proyectos que hemos presentado, tanto con SAGARPA como con algunas otras dependencias, no hemos podido lograr las mezclas de recursos, pese a que SAGARPA en el PROSAP, nos hizo favor de apoyarnos con la elaboración, no hemos podido ejecutar esos proyectos que para nosotros son estratégicos; un caso similar se da por ejemplo con compañeros en Puerto Vallarta, Jalisco, en los centros turísticos de Mismaloya y otros, donde también hemos presentado proyectos para mujeres que son prestadoras de servicios turísticos y no hemos podido lograr tampoco bajar los recursos para ellas, así que creo que hay que poner un poquito más de atención en ese sentido y por todo lo que respecta a lo que usted mencionaba, nosotros hemos constatado que efectivamente se han hecho esfuerzos muy importantes que valoramos, que respetamos y que queremos seguir apoyando.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO. A. C. (AMEG): Señor Secretario, dentro de su excelente presentación mencionaba algunos vacíos legales y trajeron a colación el serio problema que tenemos en Jalisco por el indebido uso del producto denominado Clembuterol, fueron los engordadores de Jalisco quienes en 1999 solicitaron a SAGARPA la intervención y desde 1999 al contrario, no hemos podido parar en lo más mínimo el uso de este producto porque la PGR dijo que no se podía hacer nada, porque no hay una ley que permita sancionarlo. La AMEG ha promovido durante seis años cambios en la ley, tanto Ley General de Salud, como en la Ley Federal de Sanidad Animal, articulados y capítulos. Quisiera proponer al Consejo que se sumen, en este instante es determinante, en Diciembre, Noviembre del año pasado quedaron las propuestas en la mesa del Senado y del Congreso, están detenidas porque la Secretaría de Salud determinó que no podía regular esa sustancia, porque también tiene uso humano; se me ha solicitado haga algo con esa ley, porque sí está afectando primero al consumidor y en segundo término los bolsillos de nuestros asociados; el no aplicar Clembuterol nos lleva a tener una pérdida de 600, 800 pesos por cabeza y si no aplicas clembuterol no te compran la carne, entonces sería un llamado al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para que se sume a este cabildeo con el Congreso y el Senado.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. (CONSUC): Un aspecto que es muy importante para lograr la sinergia que menciona el Ingeniero Antonio Ruiz, es sin lugar a dudas los procesos de planeación, partiendo desde el nivel municipal, para lo cual es necesario llevar e identificar los diagnósticos municipales que logren programas de impacto de desarrollo en cada una de las regiones.

Quisiera preguntarle qué avances tenemos en el Estado de Jalisco sobre esta situación, ya que la consideramos muy importante; otra cosa que le quisiera preguntar, desafortunadamente mi organización no tiene presencia en Jalisco pero nos importa mucho dentro del Programa Nacional Concurrente ver qué impactos van teniendo los programas que ustedes manejan dentro de este

programa, y sobre todo qué avance ha tenido Jalisco en erradicar la pobreza y la pobreza extrema que hay en el Estado, son situaciones que nos interesa mucho ir conociendo los avances en los Estados.

LIC. RENE FONSECA MEDINA. CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA): Me llama la atención que de la cifra de más de 8 mil millones de pesos que totaliza el Programa Especial Concurrente, de los cuales como 4,300 corresponden a FIRA, quiero saber en calidad de qué está esa cantidad que tiene asignada FIRA, si son recursos que están pensando en colocar, no deberían de mezclarse con los recursos públicos, porque si es así, entonces a nivel nacional, en el Programa Especial Concurrente nacional no estamos considerando ni los recursos de FIRA ni los recursos de la Financiera; tengo entendido que la Financiera está prestando más de 40 mil millones de pesos, entonces llegaríamos a un PEC nacional de más de casi 300 mil millones de pesos. Nada más precisar lo que corresponde a FIRA, en calidad de qué.

LIC. BERNARDO ZAGAL CEDEÑO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Señor Secretario, el programa que nos presenta usted lo veo muy completo. De antemano me gustaría hacer una propuesta a este programa, señalando que aquí se utilizó un término: no existe vinculación. Dentro de sus datos duros que ahí nos presentó, señala que el campo se está quedando sólo con mujeres, niños y ancianos, y creo que para el Estado de Jalisco es algo muy alarmante. Creo que en este programa sería conveniente considerar como propuesta a las escuelas de Educación Tecnológica Agropecuaria, en donde contamos con una infraestructura muy importante, personal académico muy profesional y las cuales sería importante contemplar, para reducir esos altos índices de deserción que usted bien señala. La emigración que usted dice, se está quedando solamente con mujeres, que el joven egresado al no ver fuentes de empleo, tiene que irse a otras, en especial al vecino país, y creo que aquí sería una propuesta muy importante de considerar, el apoyo que la Secretaría podría otorgar para utilizar toda esa infraestructura con la que se cuenta, especialmente cuando usted habla del 30% de pérdida de los bosques, entonces

ahí establecer algunos viveros de diferentes especies y de esa manera permitir seguir mejorando el desarrollo rural en Jalisco.

ING. JUAN JOSE SANCHEZ ALDANA: Es de llamar la atención lo que nos señalan en cuanto a esa disminución forestal; lo que de alguna forma u otra hemos estado inmersos desde hace decenas de años en lo forestal, pasamos de una Ley Forestal muy estricta, a una muy laxa a partir de 1986, copiándola de países cuya explotación proviene normalmente, en su mayor parte, de plantaciones forestales comerciales, no de bosques naturales; lo que ha hecho el actual gobierno es regresar a una ley más acorde con nuestros bosques, más ciudadanizada, lo que nos puede llevar a tener un verdadero control de nuestros recursos naturales. No necesitamos más policías, necesitamos más ciudadanos conscientes de ello y que los propietarios tengan participación y así se ha hecho. En el caso de Jalisco ya contamos con una Ley Forestal Estatal, ya está prácticamente aprobado nuestro reglamento para esa ley y confiamos en que ahora realmente sí se interpreten las condiciones en las que está nuestro recurso natural y podamos tener, vía plantaciones forestales, vía una explotación racional del recurso, una mayor producción, pero insisto, racionalmente.

La vinculación, totalmente de acuerdo, considero que a la gente en el campo no le podemos pedir que no tenga ganado, porque esté habitando la montaña y sea una zona forestada, de alguna forma debe obtener la leche, la carne, que puede armonizar perfectamente y lo hemos llevado a cabo con INIFAP, cómo se pueden llevar armónicamente la parte del manejo en la montaña, con la parte productiva para otros satisfactores y pueda estar ahí la actividad ganadera, tanto especies mayores, como menores, aves o bovinos o caprinos y traemos programas especiales en ese sentido también.

En lo que se menciona de la Laguna de Chapala, quizás lo pueda usted considerar y con razón, algo tarde, se va a iniciar en este 2005 un libramiento completo para el Lago de Chapala, por la vía Teocuitatlán-Tizapán-La Barca, inclusive coordinado con Michoacán, para poder tener una derivación de lo que es el tránsito del Puerto de Manzanillo hacia el centro de la república, dígame

Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, parte de Michoacán, Guanajuato, y todo lo que es importación, exportación, vía Manzanillo, para evitar llegar hasta la zona metropolitana, vía Teocuitatlán, hacia Atizapán y ya estamos en la ribera de Chapala, y ahí poder crear un sinnúmero de oportunidades, incluyendo un puerto seco que le pueda dar mayor capacidad al Puerto de Manzanillo, también en el Estado de Jalisco, ya sea una extensión en la parte aduanal, para que facilite esas labores de exportación e importación. Tenemos grandes proyectos para que la Laguna de Chapala se integre en el Programa de Ecoturismo, que le llamamos Laguna-Montaña-Volcanes, donde empieza precisamente la Laguna de Chapala, la montaña de la Sierra del Tigre y los volcanes del Nevado y el de Fuego, donde inclusive ya el gobernador autorizó una extensión, para que de volcanes nos pasemos a la selva de Manantlán, con la gran biodiversidad que Jalisco tiene y de ahí a la presa más grande de Jalisco, Tomatlán. De Tomatlán nos reintegramos vía dos alternativas, la Costa Alegre para regresar a Vallarta, o vía lo que es el turismo también religioso, Talpa, Mascota y regresar a Vallarta, y así crear un gran circuito desde Puerto Vallarta hasta Chapala y los pueblos mágicos con los que contamos; Jalisco es de los pocos Estados de la república que tienen tres pueblos mágicos ya declarados, Tatalpa, Mazamitla y Tequila, entonces poderlos integrar en este corredor ecoturístico.

Se ha apoyado mucho y ya están ahí los resultados, lo que es acuacultura y pesca, en lo que es la región ribereña. Traemos un proyecto también ya por aprobar y estamos platicándolo con SAGARPA-FIRCO, para el aprovechamiento del lirio, para que lejos de ser un problema, presente un área de oportunidad y podamos con el lirio compostear, vía la lombricultura, y para que otro programa que tenemos de invernaderos, pueda ser una oportunidad en el invernadero, donde queremos principalmente emplear o aplicar la fuerza de la mujer, de las personas de la tercera edad, puesto que no requieren fuerza física mayor.

En el caso de Puerto Vallarta, tenemos ya dos cooperativas de pescadores funcionando, tanto para agua de litoral, como para esteros, agua de manantiales y cuerpos de agua provenientes de ríos o de manantiales.

En el caso del clembuterol, junto con delegación SAGARPA estamos llevando a cabo el control, totalmente de acuerdo, el engordador es el que menos culpa tiene en esto, me consta cómo el que compra el ganado si tiene sales, lo compra y lo paga a 26-28 pesos, si no tiene sales, no lo compra, o lo paga a 18 pesos. ¿Por qué? Porque sabemos que de ganado vivo, a lo que es canal, hay una gran diferencia en rendimiento, de 8-10% para el intermediario. Necesitamos aquí que el gobierno federal y SAGARPA, Salubridad, intervengan fuerte en este sentido, y donde más que castigar al engordador, debemos vigilar al intermediario, estar presentes en los rastros y en las carnicerías, porque es una falacia lo que estamos vendiendo, una canal que procede de un ganado engordado con sales, donde el punto viene ya la descongelación, vemos cómo chorrea la canal, toda el agua que retuvo y lo que el consumidor está comprando es agua, lo cual no es justo y usted correctamente lo indicaba, hay un engaño, hay un fraude hacia el consumidor y hay una presión injusta hacia el engordador para la aplicación de estas sales. Por ello debemos actuar muy coordinados con el gobierno federal y el gobierno del Estado, junto con inclusive los gobiernos municipales, pero más hacia lo que es la parte intermediaria, que lo que es la parte del sector primario como criador o como engordador.

En cuanto a municipalización, ya aquí con el Ingeniero Antonio Ruiz hemos comentado y nos hemos comprometido hace unos momentos, a que sea Jalisco también un Estado que se sume a ello; tenemos 105 Consejos Municipales, tenemos 105 Planes Municipales de Desarrollo, los cuales no han sido elaborados atrás del escritorio y han sido calificados ya como planes válidos, precisamente porque provienen de los sectores y eso es lo que nos va a llevar a que la municipalización se dé en este año en plenitud.

En cuanto a erradicación de la pobreza y pobreza extrema, sí nos preocupa y en nuestra Dirección de Regiones Prioritarias tenemos para este 2005 mayor concentración en lo que es la parte norte del Estado, lo que es la parte de Costa Alegre y donde radica ahí esa pobreza y pobreza extrema. Jalisco, creo que igual que en el país, no puede ser una parte que se pueda dar con una generalidad la condición, tenemos una parte rica: los Altos de Jalisco, la zona metropolitana, una

parte de la zona de valles y la zona de la ciénega, y tenemos una parte con pobreza extrema: que es la parte norte, la zona indígena y la parte de Costa Alegre. Cinco municipios mencionábamos hace un rato, de la costa, mencionábamos hace un rato lo del puerto, pensamos que con ello podamos detonar y les hemos advertido a los ejidos, que no queremos nadie que quiera vender su tierra, queremos que no vendan su tierra, queremos que entren a los proyectos productivos, acuacultura, pesca, hortofrutícola, flores, es un crimen que Jalisco necesite importar flor, cuando pudiera producirla, necesita importar hortalizas, cuando pudiera producir, no sólo para satisfacer su propio espacio, sino para exportar y traemos proyectos fuertes en esa zona; en la parte norte, en la cuestión ganadera, importamos y es un crimen, borrego, bovinos y caprinos, cuando pudiésemos tener en producción y vamos a ellos para este año 2005 en coordinación con SAGARPA.

Sí admito que se pueda prestar a una mala interpretación, en cuanto a incluir como una parte del Programa Especial Concurrente, lo de FIRA, el que el 53% de lo que se está presentando es FIRA, que va sumado el crédito avío y el refaccionario, y donde hemos insistido a FIRA que vaya muy ligado lo que se preste en avío, también haya refaccionario y que realmente lo que vaya a capitalizar al campo que haya también una parte, como corresponde a banca de fomento, una parte que vaya hacia el riesgo, una parte que vaya hacia el sector social y no estrictamente a la gran empresa.

La cuestión de los institutos tecnológicos, totalmente también justificada la mención, y estamos creando, ya contamos con la autorización del señor gobernador y pronto se va a oficializar el Consejo Estatal de Investigación y Transferencia de Tecnología, donde estamos haciendo partícipes por ejemplo: al Instituto Tecnológico de Atlacomulco, que tiene una gran aportación; al INIFAP y a las demás instancias también privadas, para que nos aporten lo que hace rato mencionábamos, en esa innovación tecnológica y en esa transferencia de tecnología.

En cuanto al manejo de recursos naturales, que usted mismo mencionaba, ya lo comentábamos hace un rato, contamos ya con nuestra propia ley, con nuestro propio reglamento y estamos creando unidades de manejo forestal en las 12 regiones donde la ciudadanización nos permita que

propietarios, industriales, tengan un peso específico mayor, inclusive que los gobiernos, esto le va a dar continuidad y más certidumbre y nos aleje de la posible corrupción en el aspecto de los permisos, en el aspecto del tránsito de manera clandestina, la socialización, la ciudadanía de estos organismos vigilantes en la descentralización que vamos a llevar a cabo, ya como un acuerdo con el señor Secretario de SEMARNAT, ya está el tránsito en ello y la aprobación del señor gobernador.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUGESIMOSEGUNDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL ESTADO DE JALISCO.

4. FONDOS DE GARANTÍA.

ING. NORBERTO DE JESUS ROQUE DIAZ. SUBSECRETARIO DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS: Tal como fue el compromiso acordado la pasada sesión, me voy a permitir presentar a ustedes, los antecedentes, objetivos, la parte en que las garantías entran dentro del sistema financiero rural, el modelo de planeación que tenemos con cada uno de los Sistemas Producto, y finalmente la construcción misma de los Fincas. Antes de entrar de lleno al punto, yo quisiera comentar que en ocasiones se habla de los Fincas como el elemento para acceder el crédito, o la ausencia de los mismos, como la causa del no acceso al financiamiento. Quisiera decir que son necesarias, pero no son suficientes, ¿en qué sentido? En el sentido de que primero tiene que haber el nivel de eficiencia, de productividad en la parte productiva, sin la cual de nada sirve el poder tener garantías. En ese orden de ideas creo que los productores que han constituido fincas, han sido productores organizados en torno a los Sistemas Producto, que no sólo están viendo el enfoque de cómo acceder crédito, sino que es, un enfoque integral hacia la competitividad, hacia la productividad, pero tomando en cuenta todos los elementos que esta competitividad conlleva. Así pues, entrando a los antecedentes, una de las limitantes para el acceso al crédito, como ya lo mencioné, ha sido la falta de garantías de los productores rurales. Asimismo derivado de su tamaño, las tradicionales fuentes de financiamiento, no atienden los requerimientos de los

productores de menor tamaño. Y por último, para atender lo anterior, se desarrolla a finales del 2002, el Programa de Apoyo al Acceso al Financiamiento Rural (PAASFIR), y la promoción de un sistema financiero rural robusto, en la cual se inserte la operación de estas fincas.

¿Cuáles son los objetivos del Programa de Fincas? Facilitar el acceso al financiamiento formal, a productores del sector rural y cuando hablamos del financiamiento formal es en los mercados, con el objeto de que puedan en lo sucesivo seguir teniendo revolvencia en estos créditos, propiciar que las instituciones financieras destinen un mayor flujo de recursos crediticios al campo. En este sentido, es importante ver que en la administración del Presidente Fox, el total de recursos crediticios destinados al sector agropecuario ha crecido 25% y tan sólo en el año 2004, creció 15% con respecto al año anterior.

Establecer instrumentos financieros para la administración del riesgo, integrados por los propios productores; fomentar la cultura de pago; fomentar la capitalización de las organizaciones de productores; participar en la creación de una red de intermediarios financieros no bancarios para la distribución del crédito rural. Una de las instituciones conocidas, posicionadas en cuanto al crédito rural, era precisamente BANRURAL, que en el último año de operación, prestó alrededor de 9,500 millones de pesos, cifra que como ya se mencionaba, alcanzó a la Financiera Rural el año pasado, con dos grandes diferencias; una, mientras que al momento de su liquidación BANRURAL tenía una cartera vencida de casi el 60%, la Financiera Rural maneja porcentajes de cartera vencida de alrededor del 2%, eso hace una gran diferencia; segundo, el hecho de que hoy los recursos de FIRA, de Financiera Rural, están bajando a través de los propios intermediarios financieros, de las propias dispersoras de crédito, pero que ya son organizaciones de los propios productores; falta mucho, pero se van tejiendo, no por parte del gobierno, sino por parte de los productores, historias de éxito que van contagiando los diferentes agentes económicos del financiamiento; recientemente la banca hizo ya un anuncio a través de la firma de un convenio con el Consejo Nacional Agropecuario, para incrementar los montos de crédito al sector.

Algo que nunca había visto como ahora, anuncios de bancos comerciales diciendo: “tenemos crédito para el campo”, lo quisiera ver no como una buena actitud de los banqueros, que es muy respetable su posición al hacer esto, sino que es el resultado del esfuerzo hacia la productividad y la competitividad del sector agropecuario mexicano, que está generando un ambiente atractivo para prestar en el campo, en la ganadería, en la acuicultura nacional. Así pues, en este orden de ideas y pensando en los productores de menor tamaño, es que nosotros estamos contemplando el sistema financiero rural; crédito significa riesgo, el negocio de un banquero, el negocio de un financiero, es el manejo en la administración del riesgo. En este sentido no se puede eliminar, porque sería un contrasentido, pero lo que sí se puede es paliar, disminuir y ubicar los principales elementos, y dejaría las garantías al último. El segundo es el seguro, las contingencias climatológicas y en este sentido el gobierno federal, como todos ustedes saben, aporta un subsidio de aproximadamente el 30% en la contratación de estos seguros contra contingencias climatológicas. Esto ya disminuye el riesgo para acceder al financiamiento.

Por otro lado, todo este proceso de transformar AGROASEMEX a institución de reaseguro, ha generado una mayor cobertura del seguro y con ello una disminución en los costos de las primas inherentes, aquí está una forma como se ha venido disminuyendo el riesgo y por consiguiente la atraktividad del sector al crédito.

Segundo. Los precios, y para ello existe a través de ASERCA, un manejo de coberturas que le brindan seguridad al productor. Podemos ir viendo cómo se han incrementado significativamente la productividad por hectáreas de diferentes cultivos, por mencionar algodón, donde ya estamos en muchos casos por encima de lo que es el nivel de productividad internacional, y esto sin duda lo que está haciendo es situarnos a un nivel globalizado, que nuevamente le da confianza a los agentes financieros de crédito. Por otro lado, el mismo sector ha incrementado las exportaciones por la apertura, por los convenios comerciales y esto, sin duda, genera nuevos mercados en dónde colocar los productos.

Por otra parte hemos logrado, productores y autoridad, mantener nuestra ganadería y nuestra agricultura en condiciones de sanidad, esto que también es un gran esfuerzo que se ha alcanzado, no tan sólo permite hacer negocios, sino significa otro elemento más de confianza para el crédito.

Y por mencionar un último, la agricultura por contrato, que también es algo en donde ha habido un cambio profundo en la actitud y en la forma de relacionarse el productor con su mercado, lo que evita lo que sucedía en el pasado, pues ya coseché y ahora dónde lo entrego y no tan sólo se afectaba él, sino generaba una distorsión en los precios en general de ese producto, como ustedes podrán ver, hay una serie de elementos, muchos de los cuales han pasado aquí por el Consejo Mexicano, que han incidido en esa atraktividad, en esa seguridad, en esa disminución del riesgo, en cuanto al aspecto crediticio.

Por otro lado, tenemos el fondo de financiamiento de fomento a través de Financiera Rural, a través de FIRA, pero también a través de BANCOMEXT, y a través de Nacional Financiera, que es la que les puede sonar más rara a muchos de ustedes, ya que está participando en el financiamiento, vía factoraje de los productores, que le entregan directamente a las grandes cadenas de tiendas departamentales. Estos recursos bajan a través de la banca comercial, de intermediarios financieros no bancarios, Uniones de Crédito, SOFOLES, etcétera y de algunos otros intermediarios, pero después, para atender a los productores de menor tamaño, estas instituciones requieren de entidades dispersoras, que en muchas ocasiones son las sociedades de producción rural, uniones de ejidos, por mencionar alguna y finalmente los productores. En algunos casos Financiera Rural presta directamente al productor, en algunas otras, la banca presta directamente al productor, si pasara a través de una entidad dispersora. Pero lo importante es que hoy ya no sólo existen BANRURAL, FIRA y la banca para acceder al crédito, sino que hoy se están tejiendo organizaciones de los propios productores para darle una mayor capitalidad, mayor cobertura, mayor dispersión en el sentido de cimientos a la construcción de un sistema financiero rural robusto, donde los productores cada vez tienen más injerencia en cómo bajar el financiamiento. Así es, como los dos

elementos fundamentales, crédito y riesgo, están contribuyendo a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento.

¿Cuál es el modelo que realizan los diferentes Sistemas Producto, para llegar al punto de establecer o de satisfacer sus necesidades de financiamiento? Primeramente empezamos con un estudio de competitividad ¿por qué? Tenemos lo primero que todos quieren tener, la certeza de que ahí hay una actividad rentable, que va a generar los suficientes flujos para hacer el pago de los créditos. Alguien diría, bueno si el productor te lo dice, pues debes de confiar en él, sí, pero tenemos esto de base para poder ir con los bancos, para poder ir con las instituciones financieras y acreditarles; déjenme decirlo de esta manera, en elementos técnicos, que precisamente ese Sistema Producto, en determinado Estado, porque hay análisis por diferentes regiones, tiene la viabilidad, la rentabilidad, la capacidad de pago suficiente, con un margen de seguridad para recibir financiamiento. Aquí tenemos la posición competitiva del cultivo y en muchos casos nos damos cuenta de que en realidad ni siquiera deberían hacer falta los fondos de garantía, pero es un elemento que va cruzando esa historia del pasado, que sin duda no generó el productor, de imagen de problema de cartera en el campo. Después viene la identificación de las necesidades de financiamiento, a nivel de los montos, de las regiones, de los destinos y de la etapa en el Sistema Producto que requiere dichos financiamientos. El tercero es la elaboración de una matriz de financiamiento, que es alinear las necesidades de crédito con los Planes Rectores y en su caso con las necesidades de garantías líquidas de la SAGARPA. El siguiente punto es el apoyo en la gestión misma de los recursos, esto es tanto en la parte del acceso al crédito, como en la parte de las gestiones para la constitución de los propios Fincas, de los fondos de garantías líquidas y finalmente, ya detonar y bajar el crédito al productor.

Como pueden darse cuenta, esto no es un esquema de cuánto necesitas, déjame hablar para que te atiendan, sino es el desarrollar en los diferentes Sistemas Producto la capacidad de planear, dirigir, gestionar, pagar y renovar al siguiente ciclo los créditos que requieren. En muchas ocasiones los planteamientos, las necesidades identificadas son superiores a lo que en el corto

plazo pudiera obtenerse, pero hay una conciencia total de que tenemos que ir generando este historial crediticio para alcanzar al segundo, al tercer ciclo, la totalidad de recursos que requiere el Sistema Producto. Así pues, todo esto que estoy presentando, lo planteó como método la SAGARPA, pero lo ejecuta, lo desarrolla el propio Sistema Producto. Retomando el punto, los Fincas son fideicomisos en los cuales los productores depositan recursos para utilizarlos como garantías líquidas, y el principio es muy sencillo: Si se tiene una garantía líquida del 30% del monto de crédito, el principio base es que ese Finca soportaría que hasta el 30% de los créditos dados incumplieran, situación que en realidad no se da, porque esto no funciona de esa manera. Generalmente, por algún detalle podrá fallar el 5%, pero si no hubiera los seguros contra contingencias climatológicas, fallaría el 80%. ¿A dónde voy? Ese 30% como que es un número mágico que históricamente se ha venido manejando en el sector financiero, pero tenemos que empezar con ese número mágico que manejan las instituciones de crédito, lo importante es que conforme van avanzando los ciclos, ese tres a uno se va transformando en un cuatro a uno, en un cinco a uno, etcétera, hasta que alcance la justa dimensión que a nuestra manera de ver debería de ser un 10 a uno, en donde cuando mucho un 10% de los créditos otorgados pudiera llegar a tener algún conflicto de recuperación.

Así pues, la constitución se sustenta en una aportación de dos pesos por parte del productor, y un peso por parte de la Secretaría. Y ustedes dirán: ¿oye, porqué creas una elipse con tres pesos, si esto no es nada más una forma de ejemplificar una suma, sino la realidad de cómo se constituye un finca? El finca se constituye por aportaciones del productor, no de la Secretaría al fideicomiso, y del productor al fideicomiso, sino que la Secretaría entrega los recursos al productor para que éste ya a nombre propio, los deposite en el fideicomiso. En este sentido los fincas son 100% propiedad de los productores, la Secretaría no interviene en nada, porque justamente son responsables de su buen crédito, que sí bien con el apoyo en su momento del Estado, para generar ese nivel de capitalización que requiere la banca comercial, las uniones de crédito, etcétera. La población objetivo son personas físicas y/o morales, dedicadas a actividades productivas del sector

rural, que preferentemente pertenezcan a un Sistema Producto, y los productores que integren un finca con recursos propios, de cuando menos el 10% de cada línea de crédito que contraigan. Junto con la SAGARPA, el Sistema Producto trabaja con el productor, para buscar la constitución del finca, a través de sus recursos solicitan la línea de crédito; la línea de crédito tenerla autorizada es la condición para liberar los recursos que corresponden aportar a la Secretaría.

Una vez que la Secretaría aporta sus recursos, baja el crédito y simplemente al final se checa que efectivamente se confirme la relación biunívoca de los productores con sus montos de crédito por los que hicieron la solicitud, contra los productores y los montos de crédito que finalmente obtuvieron ese recurso. Esto es algo importante, porque no sólo queda ahí una bolsa de recursos sin nombre y apellido, sino que cada uno de los productores que hizo aportaciones recibe una constancia fiduciaria de aportación. Eso sería el equivalente a las acciones en una empresa ¿esto qué implica? Que cada productor en papel seguridad, tiene esta constancia que involucra no sólo los dos pesos que puso él, sino por tres pesos, porque la aportación final es de tres pesos y esto le da derechos, le acredita su participación y lo más importante, también implica las responsabilidades.

Así pues, se tienen a Diciembre de 2004, 330 fondos de garantía. A Diciembre contaba con una capitalización de aproximadamente 1,500 millones de pesos, pensamos que estos fincas pueden terminar con casi 3 mil millones de pesos al final del sexenio, y bueno 3 mil millones de pesos con un nivel de cuatro o cinco múltiplos de crédito, estamos ya hablando de 15 mil millones de pesos, esto es un 50% más del crédito que viene otorgando Financiera Rural, simplemente para dar un parámetro de referencia, han garantizado créditos por más de 8 mil millones de pesos, atienden a más de 200 mil productores de rama beneficios en 30 estados, ha habido un excelente nivel de recuperación, les diría, que o se recupera prácticamente todo o son casos raros que estamos atendiendo, pero que finalmente esa atención no es otra cosa que ese grupo de productores perdió por decisión y voluntad propia el acceso al financiamiento, cosa que en algunos otros casos se han venido dando atrasos de uno o dos, que se cubren temporalmente con la garantía líquida, pero que

después les aseguro que sus colegas que están en el finca, son más duros para cobrarles que los propios banqueros que les prestaron y entonces a tiempo se reintegran esos recursos.

También, este programa contempla fondos de garantía con los gobiernos estatales, ha habido solamente dos que han recibido apoyo, uno en Baja California y otro en Sonora, y no me preocuparía mucho que nada más sean dos, por el contrario, creo que si hablamos de dos contra más de 330, estamos hablando de la respuesta que ha dado el productor agropecuario mexicano a esta facilidad, a este apoyo que ha generado la Secretaría y todavía más importante es el cumplimiento puntual de los compromisos, lo que contribuye, junto con todo eso que comentábamos, sanidad, productividad, apertura de mercados, a que el campo al sector agropecuario hoy sea más atractivo para los agentes financieros en nuestro país.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUGESIMOTERCERO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS FONDOS DE GARANTÍA PRESENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

5. SISTEMA PRODUCTO ARROZ.

LIC. PEDRO ALEJANDRO DIAZ HARTZ. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ: Empezaría por decirles que México es el país que importa más arroz de los Estados Unidos de Norteamérica, a partir de la reducción de las fracciones arancelarias y de comercio, acordadas en las negociaciones del GATT; podemos decir que este proceso se inició precisamente cuando se eliminaron las barreras no arancelarias en 1985, se quitó el precio de garantía y los subsidios a los insumos en 1989, cambiando también el sistema de comercialización que antes era acopiado por el gobierno, a través de la CONASUPO. Esto nos llevó a tener una caída en la producción nacional, al tener importaciones desmedidas y a precios desleales, abriendo el efecto tijera, aumentando las importaciones y reduciendo las importaciones.

En 1990 que se abrieron al mercado, el tráfico de arroz de Asia, nos provocó que posteriormente perdiéramos el 25 % y el 30% de la producción, esa acotándola y agarrándola en Estados Unidos. En el mismo tiempo tuvimos un comportamiento en la superficie, por obviedad bajó la producción, bajó la superficie, pero tuvimos un rendimiento muy sostenido y aún con un aumento considerable en los rendimientos de producción.

El objetivo principal del Comité Nacional Sistema Producto, precisamente es fortalecer la competitividad y rentabilidad de la cadena agroalimentaria del arroz mexicano y disminuir el riesgo actual del cultivo, para eso nos llevamos una estrategia del Comité Nacional del Sistema Producto, formando y creando el Plan Rector Nacional que nos diera las líneas estratégicas, acciones prioritarias, proyectos específicos, convenios con los gobiernos federal, estatales y municipales, con las dependencias gubernamentales integradas en el sector, y todo esto nos llevó a la operación del Sistema Producto.

Las acciones prioritarias las consideramos en seis puntos clave que hemos decidido en el seno del Consejo por todos los integrantes y organizaciones participantes: 1). Desarrollo de Infraestructura Productiva; 2). Creación de Esquemas de Financiamiento para la Siembra y Acopio; 3). Sinergias con los Programas de Gobierno; 4). Promoción Comercial del Arroz Mexicano; 5). Mejoramiento de Insumos, principalmente el de semillas mejoradas certificadas y 6). Capacitación de todo el Sector y todos los Integrantes del Sistema Producto.

En el desarrollo de la infraestructura productiva, nuestro principal objetivo es reducir los costos de producción, incrementar rendimientos y reducir los riesgos de siniestros en la actividad primaria agrícola, mediante la adquisición y establecimiento de infraestructura para la producción y acondicionamiento del arroz. Para eso, requerimos de un desarrollo de infraestructura y equipo de riego en zonas con alto potencial productivo; requerimos también, un programa de compras consolidadas de insumos, que nos permitan la reducción de costos de producción, la adopción de equipos y tecnologías de siembra eficientes, y rentables sobre todo, el establecimiento de infraestructura de acopio y secado, directamente en los centros de producción, que es una cosa de

las que adolecemos y es necesarísimo en estos momentos, así como gestionar programas de asistencia técnica especializada.

En la creación del esquema de financiamiento para la siembra, también tenemos un objetivo, el establecimiento en los fondos de garantía en los principales Estados productores, desde luego que nos permita el acceder a líneas de crédito a través de esto, gestionando con la Financiera Rural y FIRA, para habilitar la actividad primaria agrícola y estar en condiciones de desarrollar esquemas de agricultura por contrato, entre las industrias y productores, que ya estamos llevando a cabo.

Para eso, estamos en la elaboración de anteproyectos para fondos de garantías líquidas, en Nayarit, Campeche y Tabasco, independientemente que ya tenemos otros formados, desarrollamos un Programa Nacional de Fondos de Garantías, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, y tenemos la elaboración del proyecto de agricultura por contrato a nivel regional, estatal y nacional para el sector arrocero. El proyecto que está en formación, es la creación de parafinancieras de arroceros a través de centros de acopio de los propios productores o molinos a nivel local, estatal, regional y nacional.

En el modelo de planeación, como ya lo explicó el señor Subsecretario de Agronegocios, nada más les diría en el estudio de competitividad que llevamos a cabo estas conclusiones: el Sistema Producto es en general financieramente viable; el productor tiene una agricultura por contrato con la industria, así como de ingreso objetivo, lo que ocasiona y minimiza sobre todo el riesgo crediticio de los productores, como lo mencionaba el señor Subsecretario; el sector necesita liquidez, por lo que requiere financiamiento de avío, que ya estamos obteniendo a través de la Financiera Rural, se requieren financiar inversiones de largo plazo en maquinaria, equipo e infraestructura de riesgo para que nos permita el aumento de rendimientos y capacidad y productividad en calidad; el sector requiere de canales de acceso rápido al crédito, a través de los Fincas, como decía, o de entidades dispersoras, como son las organizaciones de productores que ya se han estado llevando en las regiones más relevantes.

Debemos construir un modelo de programa de cobertura de precios y seguro agrícola interno, porque el arroz no tiene el acceso a entrar a las coberturas de precios en la Bolsa de Chicago, por los volúmenes que manejamos, creo que es muy necesario, buscaremos el esquema conjuntamente para que se lleve a cabo. De la misma manera, queremos acceder a instrumentos de facturaje, como hoy lo mencionaba el subsecretario, directamente para comercializar nuestras cosechas y poder igualar las ventajas competitivas en la cadena productiva del arroz; asimismo, como dotar de estos recursos, en igualdad de condiciones, a las industrias que acopian la producción mexicana, para que estén en las mismas condiciones de competitividad.

En las necesidades de financiamiento, hicimos una matriz de diagnóstico, donde se ven las funciones, la producción, etcétera y en la cual determinamos que si necesitamos una asesoría en el esquema de financiamiento, que tenemos a través de la Secretaría, la gestión, que la tenemos a través de FIRA y de Financiera Rural; estamos creando una red de ocho fincas en asociaciones de productores y la unidad de seguimiento, para que esos Fincas funcionen y caminen de acuerdo a la productividad.

Matriz de financiamiento.- En el objetivo tenemos ya un crédito detonado a través de Financiera Rural, sobre todo para ocho estados de la república, de los cuatro ya tenemos autorizadas las líneas de crédito, vamos por constituir otras cuatro para que sean los ocho Fincas de productores, todos integrados dentro del Sistema Producto. Con esto estamos beneficiando a cerca de 3 mil productores con 35,032 hectáreas, y de estos mil nuevos sujetos de crédito, distribuidos entre las ocho entidades federativas.

Estamos satisfaciendo el 52% de las necesidades de los productores a nivel nacional, y esto nos da una gestión de garantías en este 2005, por 16.9 millones de pesos, que eso nos va a permitir atender el impacto en 92% de los estados arroceros del país. Esto nos llevó también a un esquema comparativo del financiamiento.

En el 2004 se infiltran los productores, la fuente de fondeo era la dispersora, era a través de las industrias; las industrias eran las que daban el financiamiento, desde luego solicitando garantías

prendarias, hipotecarias, etcétera, y con eso aumentando un poco el costo del crédito, aunque algunas industrias lo dan, no cobrando los intereses, pero a lo mejor impactaban en el precio final del producto. En el 2005, la dispersora es a través de la industria, pero el fondo de garantía líquida es de la organización, la organización mandata por no contar con infraestructura humana y con recursos para poder operar los programas, siendo la primera vez que mandata, para que a través de la industria se dispersen los productores el crédito, porque la industria va a ser la retenedora de esos créditos, para asegurar en la agricultura por contrato, obviamente ya no hay necesidad de aportar garantías de ninguna especie y da la integración de cerca de mil productores nuevos y absorbe el margen de intermediación.

¿Para el 2006 qué va a suceder y cuál es el proyecto que llevamos? Ya las fuentes de fondeo van a entregar al dispersor directamente, que va a ser la organización de productores, con una estructura, ya bien armada y con capacitación, va a dispersar directamente el crédito a los productores y la intermediación que normalmente se les da a los bancos, va a pasar directamente para el mantenimiento y el pago de la infraestructura de ese Finca.

Las sinergias con los programas de gobierno, junto con los gobiernos, tanto estatales, federal y municipales, estamos buscando las soluciones para acceder a los diferentes programas de apoyo en infraestructura, en ingreso, en promoción, etcétera. ¿Cómo empezamos? Requerimos la validación o la adecuación de procedimientos para determinar el precio desarrollado por el Sistema Producto.

Tenemos una matriz para poder calcular los precios iniciales en la siembra, donde tenemos todos los elementos pero requerimos de una entidad de gobierno, ya sea SAGARPA, Economía, etcétera, que nos validen este esquema para que lo podamos utilizar satisfactoriamente.

Promoción comercial del arroz mexicano.- Lo que pretendemos es incrementar el consumo per cápita del arroz en el país y sobre todo lograr que el consumidor identifique el arroz nacional, caso específico el ama de casa, del importado, y mediante esta campaña de promoción comercial en los diferentes medios lo hemos estado logrando. Actualmente contamos con un proyecto de

promoción comercial del arroz mexicano para el año 2005 y estamos gestionando los apoyos de ASERCA, para la instrumentación de este proyecto, señor Subsecretario, le solicitamos su intervención para que estos proyectos se lleven a cabo y no quede truncado lo que empezamos hace dos años. Es importante continuar con esta campaña de promoción. Asimismo queremos desarrollar y operar los convenios entre productores e industriales, para captación de recursos, para las campañas de promoción comercial.

Mejoramiento de insumos principalmente semillas- Queremos contar con una semilla certificada de alta pureza genética, de grano grueso, y sobre todo delgado que nos permita competir con el arroz importado, producido en el país de acuerdo a las demandas del mercado final, aprovechando las instrucciones de investigación mediante materiales obtenidos del fondo latinoamericano de arroz de riego. El año pasado tuvimos a bien adherirnos, por decisión de todos los integrantes del Sistema Producto, al Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego (FLAR), que es una institución muy importante de investigación, en la cual vamos a poder obtener materiales y tecnología agronómica de punta, que nos ayude a contar con mayor productividad y calidad del grano.

La siembra, evaluación, validación y selección de materiales del FLAR (Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego) a las diferentes Comisiones del país, conjuntamente con el INIFAP y con el SNICS, nos permite desarrollar nuestra propia tecnología. La reproducción comercial de estos materiales seleccionados y producción de semilla certificada, proyecto de comercialización de semilla certificada de arroz y esquema de financiamiento para la investigación, así como el proyecto de operación de laboratorio de calidad directamente en las zonas de producción.

La capacitación, queremos adquirir mayores conocimientos teóricos y prácticos por parte de los productores y miembros del Sistema Producto, sobre las tecnologías de producción desarrolladas y aplicadas en el país y en otros países con características similares a México. Para esto establecimos un programa de eventos de capacitación para productores y miembros del Sistema Producto. Hemos celebrado y seguiremos celebrando intercambios tecnológicos y de experiencias con otros

productores internos en el exterior, así como llevar a cabo el Congreso Arrocerero en México de forma anual, como el que se ha celebrado en Marzo del 2005 y establecer sobre todo un programa de asistencia técnica especializada con agrónomos de nuestro país, a productores e industriales para incrementar la productividad y rentabilidad.

Los logros alcanzados por el Sistema Producto, serían los siguientes: en la parte comercial y de promoción, en la campaña, se ha logrado lo siguiente:

- Primero. Reducir y detener el crecimiento de las importaciones, inclusive las hemos ido reduciendo gradualmente.
- Aumentar el consumo del arroz per cápita, de 4.5 kilogramos que teníamos antes de iniciar todo esto, a 5.1 kilogramos por habitante.
- Aumento en el conocimiento del consumidor para identificar cuál es el arroz mexicano; anteriormente el 29% era lo que identificaba el arroz mexicano. Hoy, después de los dos años de campaña, el 59% ya está identificando nuestro arroz mexicano.
- Creación de nueve comités de Sistema Producto en los Estados. A esos comités productores los dotamos con computadoras, para favorecer la comunicación y establecer una red informativa que nos tenga interactuando y en comunicación permanente sobre el comportamiento en los precios, producción, etcétera.
- Creamos la página de Internet para la mejor información de nuestros productores, industriales y para el público en general, a través del Consejo Mexicano del Arroz.
- Se han creado cuatro centros de acopio en sistema de agroasociación entre productores y Arroceros Covadonga, que aquí representa nuestro amigo José Antonio González Gutiérrez.
- Se han creado ya para financiar la siembra con fondos de garantía líquida en Veracruz, Colima, Michoacán y Morelos, además se está continuando con otros estados.
- Nos hemos inscrito como socios en el FLAR (Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego), para obtener variedades más competitivas, así como nuevas técnicas agronómicas y además estamos creando los viveros de investigación y desarrollo de las variedades elite.

- Se han efectuado cursos de capacitación para nuestros productores e intercambios tecnológicos, y se efectuó el Congreso Internacional en la Ciudad de Veracruz.
- Hemos concluido el Plan Rector, con sus proyectos globales y específicos aprobados por todos los miembros del Sistema Producto Arroz. Estamos trabajando en ellos y además cada estado productor de arroz ya está en proceso de elaborar sus Planes Rectores y proyectos específicos. Para eso establecimos una matriz nacional que también va aparejada y alineada por los grandes rectores estatales, como es la estrategia, el proyecto genérico, el objetivo del proyecto, los proyectos específicos, la coordinación, la realización, el índice de prioridad y aparte de eso le estamos agregando la participación económica que tengamos los sectores y la cadena participante en esto.
- Consideramos que hemos mejorado en el área de siembra y este año se incrementará la superficie al tener una agricultura por contrato, tener la certidumbre y al estar integrados en el Sistema Producto.
- Las cosechas se han adquirido a buen precio y su captación ha sido rápida, lo que nos ha dado la certidumbre de captación y comercialización.
- Se concluyó con esto la norma de calidad, la nueva norma de calidad del arroz blanco, lo que evitará que el consumidor reciba un producto de calidad inferior.
- Se tiene registrado el sello y el logotipo del Sistema Producto, que permite al ponerlo en los empaques, una identificación del arroz mexicano en el consumidor, es el logotipo del Consejo Mexicano del Arroz, el arrocín.
- Hemos logrado controlar el volumen de producción ¿cómo? Regulando las siembras con las variedades que requerimos, para que no se nos disparen los precios. Esto se ve solamente afectado por el precio internacional y para ello obviamente contamos con la matriz de cálculo y con eso determinamos el precio de indiferencia.
- Se ha conseguido realizar una capacitación de nuestros productores e incentivarlos para la obtención de una mayor calidad del grano, al contar con un precio base al inicio de la siembra,

y obtener el precio del mercado al cosechar éste que está rigiendo en el momento. Ponemos un precio base al inicio de la siembra como base y precio piso, y a la hora de la cosecha estamos obteniendo lo que verdaderamente el mercado está demandando.

Nos falta mucho por realizar, pero el Sistema Producto nos ha permitido ir mejorando y con ello motivar a los integrantes de la cadena para que nuevamente inviertan y crean en una recuperación de nuestro cultivo. Hoy sabemos que trabajando con el Sistema Producto Arroz, integrados todos los actores de la cadena, los objetivos pueden ser logrados y el cambio ser más competitivo a nivel internacional es sólo cuestión de trabajo, coordinación y tiempo.

LIC. ALEJANDRO RAMIREZ GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES

MEXICANOS (CPM): Primero, una felicitación al Sistema Producto Arroz, a los comités nacionales de Sistemas Producto en la parte agrícola, pero a la vez también quiero manifestar una frustración por parte del sector pecuario. Voy a permitirme hablar por mis compañeros de bovinos, de aves. Nos sentimos desatendidos por tercera ocasión, en este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. Esto derivó en la modificación de las reglas de operación del PROSAP el 30 de marzo que se publicaron, a la fecha queremos conocer cuál es el presupuesto para atender al sector pecuario por parte del PROSAP, y en segundo término, entregarle aquí al Licenciado Francisco Márquez, nuestro proyecto para el Comité Nacional Sistema Producto Porcinos, de manera formal ya lo hicimos llegar, se lo estamos haciendo llegar al Secretario Técnico, a fin de que en los términos de la normatividad nos puedan dar respuesta a esta solicitud, que reiteradamente lo hemos hecho durante este año.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Quisiera sumarme al reconocimiento al Sistema Producto Arroz, y sobre todo muy importante toda la información y la manera en que ha expuesto el compañero; pero también la situación de que todavía les faltan muchas cosas por contribuir dentro del Sistema Producto Arroz, y qué mejor, para que en esta reunión nos sumemos al apoyo a nuestros compañeros arroceros, para que SAGARPA y todo lo que tenga que ver en las acciones que SAGARPA tiene para ellos, se puedan concluir.

Creo que es lo que puede legitimar que un Sistema Producto sea exitoso al 100%, hay varios retos que tienen todavía ellos, tienen una captación del 52% de los productores nacionales, les faltan muchos otros que se tienen que sumar, él nos dice que todavía se están importando grandes toneladas de arroz a México y qué mejor que sigamos luchando junto con la SAGARPA para que nuestros compañeros arroceros puedan tener éxito, creo que en eso se basa el proceso de seguimiento de todo el apoyo, como en este caso el Sistema Producto.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL: Creo que es muy importante lo que acaba de mencionar mi compañera Guadalupe, que las acciones cuando se inician hay que concluir las y no basta un pequeño empujón, sino toda la fuerza de apoyo a los productos y a las acciones estratégicas que requiere este país, porque a veces nos dejan a la mitad, nada más nos dan la manita y después nos suelen. Creo que el Sistema Producto, merece no nada más éste, cualquiera de los Sistemas Producto, que concluyamos y que nos sumemos todos a los esfuerzos.

ING. JAIME PEREZ GARZA: Comentaba con el Presidente del Consejo Nacional de Productores de Arroz, que tenemos un productor de arroz orgánico en Campeche, si ya tenemos esa prueba, yo no veo dónde ustedes estén enclavando el asunto de fortalecer ese proyecto, porque ese es el sello que le va a dar certificación real. ¿Cómo podemos controlar nosotros a los arroceros, a los industriales con el sello que ustedes están proponiendo para fomentar la cultura del arroz mexicano? Si tenemos un sello certificado, lo vamos a distinguir muy fácil, porque la certificación te obliga y le da seguimiento desde la finca hasta la bolsa. Hay mucho control, y sugiero, hay apoyos para ello, que conozcan bien la estrategia, si ya tenemos un productor que tiene tres años con éxito; le debo decir que a nivel mundial hay muy poco arroz orgánico certificado, estuve en Washington en la feria y hay productores de la India, pero muy poquitos, pero hay gente que está demandando granos, los que quieran. Aquí en Monterrey me hablaba la semana pasada un empresario que le urge todo lo que sean semillas, entre ellos arroz, maíz, orgánico, no hay. Es una aportación que quiero hacer, que ojalá lo puedan aprovechar.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ: Igualmente nos sumamos al éxito de los compañeros de arroz y a la felicitación. ¿Qué hacer cuando un sector productivo integrado por empresas, no tanto del sector social, se acogen a solicitar este respaldo de garantías líquidas que usted ha listado, un peso el productor, un peso el estado, un peso SAGARPA? ¿O dos pesos el productor y un peso SAGARPA? Sin embargo, no necesariamente se casan con la figura de la dispersora de crédito, o no necesariamente caen dentro de una SOFOL, de un fideicomiso o de una unión de crédito. Hay empresarios o empresas pequeñas, con cierta economía de escala, que quieren acceder a un PASFIR, o a un FOMAGRO o a uno de los mecanismos que usted ha listado, sin embargo, usted en su ponencia decía, preferentemente que sean parte de un Sistema Producto, y no hay esa disponibilidad o el número de empresarios en este sector es menor al impacto social que le podría dar por ejemplo la cadena del arroz. En este caso le hablo del sector engordador de ganado, donde hay 200 empresas que necesariamente todos dicen, ya no me consolido con la imagen tan exitosa que acaba de hablar del arroz, sin embargo sí requiero este sistema de garantías líquidas y ese respaldo. ¿Qué nos puede recomendar?

ING. NORBERTO DE JESUS ROQUE DIAZ: Las reglas precisamente señalan un nivel de preferencia, más no exclusividad para los Sistemas Producto. La razón de preferencia creo que es muy sencillo de entenderlo, están buscando la competitividad y sólo les hace falta la garantía para mejorar las condiciones de acceso al crédito. En este orden de ideas, tendríamos que ver el tamaño de los productores, porque sí hay una limitante en cuanto a que el monto máximo de crédito que se puede garantizar bajo este programa, es de hasta 600 mil pesos por productor, en la inmensa mayoría de las actividades agropecuarias es una cantidad más que suficiente, habría que evaluar, porque hablando totalmente claro, quizás esa pueda ser alguna razón por la que algún ganadero no pueda acceder recursos del PASFIR, no veo otra limitante, más que ésta, dentro de las reglas de operación que pudiera haberla evitado, pero creo que esos grandotes más que ellos ir a buscar al banco, los bancos los andan buscando a ellos, luego entonces, quiero pensar que nos ponemos en contacto al terminar esta reunión, ya para fijar una fecha, ya sea en

Chihuahua o en algún lado donde estén hablando de este grupo y de inmediato proceder a atenderlos.

ING. PEDRO DIAZ HARTZ: C. P. Guadalupe Martínez, con todo respeto, creo yo que escuchó mal ese porcentaje, tenemos el 100% de los productores de arroz en la república, el 52%, los que están accedendo ahorita a los créditos, cuando en el año 2004 y para atrás, no llegábamos ni al 12% de créditos, hoy estamos teniendo el 52% con este esquema, al no tener los reclamos de las garantías hipotecarias y lo más importante de esto, es que independientemente de que se sumaron nuevos agentes de crédito, nuevos productores al crédito, los productores que están en cartera vencida a través de este esquema de las dispersoras por parte de las organizaciones sanas, están obteniendo y pueden obtener crédito, que eso es lo mejor, porque nosotros en el arroz estamos casi en un 60% en carteras vencidas y eso nos va a permitir reactivarnos un poco y poder ir subsanando esas condiciones que tenemos.

Queremos regresar a finales del 2006 y decirles, ¡señores, el arroz se está salvando ya! porque de ser autosuficientes hace 14 años, hoy depender del 78% del arroz extranjero, como que no. A Jalisco también lo vamos a integrar como Sistema Producto, que no lo tenemos integrado.

Y a nuestro amigo, el de los proyectos orgánicos, le agradezco mucho, efectivamente ya se está haciendo otra parcela demostrativa en Michoacán, con producto arroz orgánico. Creo que el único país, de lo poquito que yo conozco o he tenido contacto, Brasil es el que más está produciendo ahorita arroz orgánico y está a un costo sumamente elevado y la Comunidad Europea ya está demandando mucho ese tipo de arroz, lo tomaremos mucho en cuenta, nos vamos a acercar mucho a ti para que nos asesores en todos estos trámites.

ING. ENRIQUE LOPEZ LÓPEZ: Quedé gratamente con la respuesta, quiero sumarme a la solicitud de los porcicultores, tal vez hay que reconocer que la SAGARPA tiene un objetivo noble con estos proyectos que podemos enarbolar a PROSAP, a lo mejor yo como sector bovino no he sabido encauzarlos, me gustaría que me dijeran dónde puedo enarbolarlos, hemos presentado dos proyectos, una solicitud de apoyo para constituir un instituto de investigación de la carne y una

solicitud para desarrollar la red de valor integral de la carne en Chihuahua. ¿Cómo los presentamos? Tal vez eso ha sido lo que al menos en bovinos me ha faltado, los he entregado en una coordinación, pero a lo mejor me faltó entregarle una copia al director de agricultura o al subsecretario de desarrollo.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA: Lo que sugeriría, es conversar directamente con el Coordinador General de Ganadería, tanto los proyectos, como los eventuales apoyos para el fortalecimiento del Sistema Producto y es problema de la Secretaría cómo nos entendemos, para poder dar respuesta a esto y hay no solamente el PROSAP, sino otra serie de instrumentos adicionales para poder apoyar iniciativas de este tipo.

LIC. JOSE ANTONIO DE ALBA. GERENTE DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO

ARROZ: Como Pedro Alejandro comentaba, el 60% de los productores cayeron en cartera vencida. En el año 2002, los Estados Unidos subsidiaron muchísimo el cultivo del arroz, llegó a estar a 100 dólares puesto en Veracruz, esto significa que el arroz lo regalaban, entonces, ¿cómo un productor mexicano va a competir contra un producto que lo están regalando en Estados Unidos?

Quiero agradecer a la Secretaría de Agricultura, con el Programa de los precios objetivo, nos sentimos más protegidos a invertir más en el campo, a raíz de este programa, que nos da un objetivo, tal vez no es un precio de garantía, pero sí tenemos la mirada del gobierno federal diciendo, por lo menos vamos a tener el objetivo de que si el mercado no le paga al productor, el gobierno va a hacer el esfuerzo por alcanzar que el productor no salga quebrado, eso fue lo que provocó que el productor cayera en cartera vencida.

C. P. Guadalupe Martínez, me comenta que hay bastantes miembros de su organización que también pertenecen al Sistema Producto Arroz, que están sembrando arroz y no sólo están todos los productores, sino todos los industriales que recogen arroz en el campo mexicano, porque hay algunos que no recogen nada de arroz mexicano. Los que estamos en el campo mexicano estamos en el Sistema Producto Arroz.

LIC. SIMON TREVIÑO ALCÁNTARA: Definitivamente no sólo en el Sistema Producto Arroz nos falta mucho por avanzar, nos falta mucho camino por recorrer, pero el trabajo y la participación de los propios agentes económicos, los propios actores de los Sistemas Producto, nos han permitido darle un rumbo a todas las acciones, un rumbo a los planteamientos.

Se ha hablado del planteamiento que se hace a través de los Planes Rectores, de ese ejercicio de participación y lo vuelvo a repetir, de todos los agentes económicos, porque los agentes económicos, los participantes de los Sistemas Producto son los dueños del Sistema Producto, ese Plan Rector que aquí fue enunciado, al que se refiere el Subsecretario de Agronegocios, donde se plantea la necesidad crediticia de los Sistemas Producto, eso lo hacen los propios productores, los propios comerciantes, los propios industriales; lo que estamos haciendo; ciertamente nos faltan muchas acciones, quisiéramos ver terminado todo el Plan Rector, pero difícilmente lograremos terminarlo, porque lo que estamos haciendo es una estrategia viva, una estrategia dinámica, una estrategia que sea lo suficientemente fuerte y capaz de irse adecuando a las necesidades cambiantes de los mercados, de la investigación, de la capacitación, de todo lo que el Sistema Producto va necesitando conforme va pasando el tiempo y sobre todo enfrentando al reto, que es la globalización. Éste es el trabajo del Plan Rector, lo que estamos haciendo es revertir las acciones y darle una atención con rumbo y los apoyos y los recursos van orientados hacia las necesidades, primero que han sido planteadas por los propios agentes, planteadas en el Plan Rector y priorizadas. ¿Con esto qué quiero decir? Que los propios agentes dicen qué es lo que necesito primero, para ir caminando con paso firme en la competitividad de los sistemas producto.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUGESIMOCUARTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL SISTEMA PRODUCTO ARROZ.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS: Una inquietud que en lo particular como representante de este Consejo, pero también como representante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Federal, me preocupa que la Secretaría de Seguridad Pública no esté aquí. En repetidas ocasiones he manifestado en aquél Consejo, primero que nuestros representados, nuestros transportistas,

son asaltados, secuestrados, lo comentaba con el Lic. Ramón Martín Huerta, en el convenio que se firmó con la CANACAR, y decían: “es que nosotros tenemos que ser parte también de todos los Consejos, porque la seguridad pública tiene que estar en todo”. No puede existir un desarrollo rural sustentable verdaderamente eficaz, si la seguridad pública se ve trasgredida, se ve amenazada, porque la mayoría de aquellos que transportan el producto del campo tienen que transitar por las carreteras federales, por las carreteras locales, por los caminos, y hoy por hoy son asaltados, son secuestrados, y entonces se ve mermada la actividad del campo mexicano por ese sentido; el Lic. Ramón Martín Huerta nos decía: “nosotros no hemos recibido ninguna invitación para poder participar”, pero además, en el combate y prevención al delito, hay apoyos importantes que podríamos mezclar con los recursos de este órgano colegiado, que son sumamente importantes, considero que la Secretaría de Seguridad Pública debería tener aquí un espacio, porque es importantísimo. Nos daba datos el Subsecretario Miguel Ángel Yunes, donde se indica que la mayoría de la gente que vienen a las ciudades, cometen delitos, son los desempleados del sector rural. Le comentaba que si la Secretaría tiene como prioridad la prevención al delito, vamos entrándole a los proyectos productivos para arraigar a la gente y evitar la migración hacia las grandes ciudades, que generan todas las circunstancias de inseguridad.

Solicito se tome como punto de acuerdo que la Secretaría de Seguridad Pública estuviera en este Consejo y en todos los Consejos, porque la seguridad pública debe estar en todos lados.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Consideramos que aparte de la planeación o el diagnóstico municipal y la planeación estatal, también hay un compromiso que a la fecha no se ha cumplido dentro del Acuerdo Nacional para el Campo, que es la construcción del catastro rural, que nos tiene que dar la visión de qué tierras tenemos, cuáles son los impactos naturales y no se ha avanzado nada en eso. Creo que la planeación y el diagnóstico municipal y estatal son muy importantes para la construcción del catastro rural, pero también señalar una situación que nos preocupa mucho, seguiremos insistiendo como CONSUCC, acerca del Censo Nacional Agropecuario, realmente no se está contemplando el señalamiento de las organizaciones sociales, acerca de que

pueda hacerse el censo en las localidades que tienen pobreza y pobreza extrema, creemos que no se está construyendo, como fue mandatado en el Acuerdo Nacional para el Campo y sí quisiéramos nos vinieran a informar qué pasa con esto.

ING. JAIME PEREZ GARZA: Me quiero referir a una nota periodística que leí, de que México recibe un crédito por el Banco Mundial de 100 millones de dólares, para un programa que se llama “Jóvenes Emprendedores” de la Reforma Agraria; me gustaría que nos explicaran ese programa, porque ya nos lo había presentado el Subsecretario y hablaba de un plan piloto para cinco estados de la República y de un presupuesto autorizado, por lo cual considero conveniente se invite al Subsecretario para que explicara este crédito.

6. ASUNTOS GENERALES

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR: Se extiende una cordial invitación a los integrantes del Consejo. En el 2008 se habrán de desgravar cuatro productos que son maíz, frijol, azúcar y leche en polvo. La Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Economía se han propuesto desarrollar talleres de trabajo, para analizar la situación actual y los posibles escenarios de esos cuatro productos y las políticas públicas que deberán plantearse para hacer frente a los posibles impactos en el 2008. Se estaría invitando a este taller a los consejeros que integran este órgano y a los representantes de los Sistemas Producto, que son fundamentales. Planteamos separar en dos etapas la realización de los talleres: en el mes de Julio realizar un taller sobre maíz y frijol, que tienen afinidades y características semejantes en cuanto a su posición en el comercio; y en el mes de agosto, azúcar y la leche en polvo, que tienen características diferentes. Está abierto, pretendemos hacerlo con el mayor nivel de reflexión posible, a profundidad, les solicitamos a los señores consejeros que tengan interés en participar, nos hagan favor de señalarle a la Secretaría Técnica su interés en participar en estos eventos y les tendríamos informados a aquellos que vayan a tener intervención, de las particularidades de los talleres de trabajo.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Creo que efectivamente la situación de la desgravación de estos cuatro productos nos intranquiliza. Algunos hemos insistido, no en el caso de nosotros, que

se debe llegar a una nueva renegociación con el TLC, pero propondríamos dentro del Consejo, que debería existir un proyecto de propuesta por parte de la Secretaria de Economía; ellos también tienen que arrastrar el lápiz para ver que proponen para proteger la desgravación de estos cuatro productos, por lo cual quisiéramos se tomara un acuerdo para saber que es lo que nos propone y que esto se puede enriquecer en las mesas de trabajo que se quieren hacer, creo que eso agilizaría mucho, poder contar con estrategias que ya pudiéramos impulsar. Es mi propuesta.

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: La Secretaria de Economía, como muchos de ustedes sabrán tiene a su cargo la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio y justamente, nada mas para abundar un poco en estos talleres, en el seno de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio se propuso ya un taller de análisis de la problemática de maíz, que se extenderá a frijol, y de hecho para la próxima reunión de este Consejo Mexicano o incluso antes, a través de la Secretaria Técnica del Consejo Mexicano, próximamente les enviaremos la propuesta temática que ya existe, que ya fue presentada al interior de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, la propuesta temática del taller de maíz, donde justamente se va a analizar la problemática de apertura de 2008. Nada mas quisiera adelantar un poco, que la idea es que participen todos los eslabones de la cadena productiva de maíz, así como académicos reconocidos en el tema.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA: Para terminar tomamos nota de la sugerencia de incorporar a la Secretaria de Seguridad Publica, creo que es muy pertinente.

Segundo, en relación al comentario del Ing. Jaime Garza, ahí simplemente aclarar que no hay ningún crédito, hay un proyecto de crédito, en la prensa se puede decir cualquier cosa, hay conversaciones, se tuvo un seminario con Banco Mundial, pero no hay ningún crédito aprobado ni nada que se le parezca, hay un programa al que asignaron fondos muchísimo mas modestos el año pasado, que ha venido operando en una fase piloto, pero no hay todavía ningún crédito, pero podemos pedirle a la Secretaria de Reforma Agraria que dé cuenta de como se ha manejado este programa, no hay ningún inconveniente.

Por último, en relación a esta propuesta de los eventos, comparto con la C. P. Guadalupe Martínez, la necesidad de profundizar mucho la parte de planeación; Contadora, actualmente son 18 Estados que ya tienen el Programa Especial Concurrente, de los municipios son 2,110, los cuales tienen ya sus planes de desarrollo rural municipal, pero sí es un esfuerzo que hay que profundizar y llegar a todos los niveles de gobierno, ya que se convierten en instrumentos muy útiles.

Por último, en relación a estos seminarios, encuentros, talleres que se van a realizar, estaremos simplemente esperando la definición de fechas. Lo enviaremos tanto a los Consejeros como a los Sistemas Producto, yo sugiero también que a todos los Gobiernos de los Estados, a los Consejos a través del AMSDA, para poder tener una participación de calidad.

JOSE SOCORRO JACOBO FEMAT. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCYP): En relación a esta convocatoria que nos hacen para participar los talleres de análisis respecto a la desregulación de estos cuatro productos, creo que el problema es más serio; no se que objetivo tengan, se señala que a ver cuales son los impactos ya hay un análisis que se elaboró por una institución con respecto al impacto económico que ha producido en nuestro país.

El problema creo que es un poco más allá, lo veo más bien en impactos sociales; el impacto económico ya lo hemos visto, no hay un crecimiento real, las cifras son muy alegres, aquí los Sistemas Producto parece que van muy bien pero no generan empleo, no generan riqueza, no generan un incremento en las condiciones de vida de la población, creo que tendría que modificarse el esquema, me sumo a la propuesta de la Contadora Guadalupe Martínez, en el sentido de que debemos tener una respuesta de parte de la Secretaría, en torno a la alternativa para estos cuatro productos; la propuesta de la mayor parte de las organizaciones campesinas nacionales, es en el sentido de mantener protegidos, por lo menos maíz y frijol, como productos básicos fundamentales de este país, en ese aspecto no hay vuelta, entiendo, de la mayor parte de las organizaciones y los campesinos de este país. Aquí habría que ver cual es la orientación en todo caso de la Secretaría, para que alternativas tomar.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA: Bien, se plantearán en los propios foros. La idea es que tanto la Secretaría, haga sus planteamientos, como los diferentes actores de cada uno de estos Sistemas Producto.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ALBERTO CABRERA LÓPEZ
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. EDUARDO URZUA VALDEZ
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

ING. AGUSTÍN VELAZQUEZ SERVIN
Secretaría de Educación Pública

DR. BERNARDO ZAGAL CARREÑO
Secretaría de Educación Pública

ING. JAVIER BLANCO GARCÍA
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBALLIDO
Secretaría de Salud

LIC. ROBERTO RIVERO TREWARTHA
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios
de Desarrollo Agropecuario (AMSDA)

ING. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ALDANA
Región Centro Occidente
(AMSDA JALISCO)

C. DEMETRIO MONDRAGON BARAJAS
Secretario Técnico de la Comisión de
Desarrollo Rural de la Cámara de
Senadores

SR. CLEMENTE NIETO CRUZ
Asesor de la Comisión de Agricultura
y Ganadería de la Cámara de
Senadores

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

C. JOSÉ S. JACOBO FEMAT
Central de Organizaciones Campesinas
y Populares, A.C. (COCYP)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUC)

C. CRUZ ALBERTO SALDAÑA GARCÍA
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

DR. EUGENIO E. SANTACRUZ DE LEÓN
Unión Campesina Democrática, A.C. (UCD)

MC. RAÚL ADÁN ROMO TRUJILLO
Coordinadora Nacional de las
Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. JULIAN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. (CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación para el Desarrollo Rural
(FMDR)

LIC. OCTAVIO O. PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores
de Ganado Bovino, A.C. (AMEG)

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Confederación de Porcicultores Mexicanos
A. C. (CPM) I

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUARÉZ
Unión Nacional de Avicultores
(UNA)

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS
Confederación Nacional Agronómica,
A.C. (CNA)